

COMUNICADO NEGOCIACIÓN COLECTIVA

No. 002

Estimados Compañeros:

La Comisión Negociadora ha acatado integralmente la orden de la Asamblea Nacional de Delegados número 97. El 31 de octubre de 2017 se radicó el pliego de peticiones con la totalidad de los puntos adoptados por la máxima autoridad sindical que fijó como parámetros de la negociación:

1. Conservar y mejorar la Convención Colectiva de Trabajo.
2. Proteger el derecho de Asociación Sindical mediante garantías para ejercerlo y la adopción de medidas que impidan por parte del Banco de la República arrebatar alguno de nuestros derechos adquiridos.
3. Se aclaró y precisó cada punto del pliego de peticiones adoptado por la Asamblea Nacional de Delegados, conforme al espíritu de la negociación, con la ayuda de nuestro equipo asesor.

Para buscar la protección de los derechos adquiridos dentro de los principios que rigen los Derechos del Trabajo en Condiciones Dignas y Justas, y el de Asociación Sindical, en especial los de progresividad y no regresividad; de acuerdo con lo que ordenó la Asamblea se precisó la cláusula llamada "DERECHOS ADQUIRIDOS".

Al igual que la Asamblea, la Comisión Negociadora, la Junta Directiva y nuestros asesores, tenemos plena convicción de la viabilidad ética, moral, estatutaria, jurídica y jurisprudencial que respalda las peticiones que en forma modesta, para adicionar la actual convención colectiva de trabajo, de manera gallarda e histórica presentó ANEBRE y del éxito que merecemos y debemos obtener con el adelantamiento de este proceso constitucional, si existe el respaldo total que fraternalmente reclamamos de todos los trabajadores del Banco de la República.

Invitamos a todos los trabajadores de Bogotá, a la asamblea informativa que se desarrollará en el auditorio de la Sede Nacional de ANEBRE, el próximo viernes, 10 de noviembre de 2017, a partir de las 5:00 p.m.

Reciban un abrazo,

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2017

COMISIÓN NEGOCIADORA

Calle 19 # 6-68
Edificio Ángel piso 12
PBX: 3-41-41-35
Bogotá - Colombia
www.anebre.org